



## COMUNICACIÓN INTERNA

Remitente: VILLALBA MAHECHA JANETH JANETH  
Anexos: 0

**Para:** Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; Carlos Alberto Acosta Narvaez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; María Constanza Eraso Concha - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos; María Cecilia Gaitán Roza - Subgerente de Gestión Corporativa; Luis Eduardo Laverde Mazabel – Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Giovanna Vittoria Spera Velásquez – Subgerente Gestión Urbana; David Alejandro Diaz Guerrero – Subgerente Jurídica; Margarita Isabel Córdoba García -Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones.

**De:** Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

**Asunto:** **Informe Semestral Pormenorizado de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno - Primer Semestre Vigencia 2021**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y, específicamente al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se remite el informe de evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la Empresa, correspondiente al primer semestre de 2021 para su conocimiento, difusión a sus grupos de trabajo e implementación de los ajustes que correspondan en la dependencia a su cargo.

Se precisa que el mencionado informe se desarrolla en cumplimiento del Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, así como de lo señalado en la Circular Externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública que estipula que este reporte debe publicarse en la página web de la Entidad a más tardar el 30 de julio de cada vigencia.

El informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021 se encuentra publicado en la Página Web de la Empresa en el link de Transparencia – 4. Planeación, presupuesto e informes - 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno – categoría Informes de Control - Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Primer semestre 2021, como se puede evidenciar en la siguiente imagen.

Documento:  
100152


EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está firmado digitalmente, por  
JANETH VILLALBA MAHECHA JANETH en 2021-08-13 17:54:10  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR o dirigirse a  
[https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU\\_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga](https://gestiondocumental.eto.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../Descarga)



4. Planeación, presupuesto e informes	Palabras clave:	<input type="text"/>
5. Trámites y Servicios	Categoría	Reportes de control interno
6. Participa	<input type="button" value="Filtrar"/>	
7. Datos abiertos		
8. Información específica para Grupos de Interés		
9. Reporte de información específica		

Categoría	Nombre	Fecha de Expedición	Documento Adjunto
Reportes de control interno	Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Primer semestre 2021	30-07-2021	

Fuente: Página web de la Empresa.

El formato del informe exige contestar las siguientes preguntas, las cuales fueron respondidas de la siguiente manera, con fundamento en la información recopilada con el apoyo de todas las áreas de la Empresa:

**1. ¿Están todos los componentes del Sistema de Control Interno operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): SI**

Todos los componentes del Sistema de Control Interno de la Empresa se encuentran establecidos y operando. En términos generales, los elementos básicos en cada componente están presentes, se pueden evidenciar y cuentan con seguimiento. Lo indicado, muestra que el Sistema de Control Interno de la Entidad se continúa consolidando de manera importante y demuestra evolución y mejora.

No obstante, existen todavía algunos aspectos que requieren atención y mejora, como es el caso específico de optimizar la gestión de riesgos, optimizar el uso del Esquema de Líneas de Defensa, robustecer los temas de seguridad y control de la información, implementar un sistema de información misional, temas claves en la Empresa.

**2. ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): SI**

El Sistema de Control Interno de la Empresa está alineado con los objetivos de la institución, lo que permite el monitoreo y seguimiento a dicha gestión. En general, se encuentra que todo el sistema está diseñado para optimizar el ejercicio del control interno en los planes, programas, proyectos y procesos que soportan el que hacer organizacional.

Por su parte, los aspectos que se han identificado como oportunidades de mejora permitirán fortalecer los controles y utilizar de mejor manera los instrumentos de control

ya existentes en la Entidad. Se resalta que la Alta Dirección es receptiva en los aspectos que permiten evaluar y mejorar continuamente la Estructura Corporativa, la Planeación Estratégica, el Gobierno Corporativo y los Sistemas de Información.

**3. La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): SI**

El Sistema de Control Interno de la Empresa está alineado con los objetivos de la institución, lo que permite el monitoreo y seguimiento a dicha gestión. En general, se encuentra que todo el sistema está diseñado para optimizar el ejercicio del control interno. No obstante, se han identificado aspectos por mejorar los cuales están descritos en las debilidades identificadas en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno. Igualmente, cabe anotar que la Empresa está desarrollando un ejercicio orientado al fortalecimiento de la Planeación Estratégica y Gobierno Corporativo.

## **EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El informe presenta enseguida los resultados de la evaluación de cada uno de los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno de la Empresa. Este resultado se obtuvo de la calificación de todas las preguntas que el instrumento establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública define para los siguientes componentes:

- 1) Ambiente de control.
- 2) Evaluación de riesgos.
- 3) Actividades de control.
- 4) Información y comunicación.
- 5) Actividades de monitoreo.

A continuación, se relacionan las fortalezas y debilidades de la Empresa en los cinco (5) componentes evaluados:

### **1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

#### **1.1. AMBIENTE DE CONTROL**

##### **Fortalezas:**

- 1) El componente de Ambiente de Control se encuentra adecuadamente estructurado en la Empresa y muestra un grado de consolidación importante, toda vez que se evidencia gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como del Comité

Institucional de Gestión y Desempeño en la definición de los lineamientos para el ejercicio del control interno y la operación del Sistema de Control Interno.

- 2) Se observa una adecuada gestión de la Oficina de Control Interno en cumplimiento de los cinco (5) roles que le corresponden conforme a la normatividad legal vigente.
- 3) El Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa se encuentra organizado y está funcionando de acuerdo con lo definido en las normas aplicables.
- 4) La Oficina de Control Interno del Instituto se encuentra organizada y ejecuta las actividades que le corresponden, de acuerdo con los cinco roles que por norma le son obligatorios.
- 5) Se cuenta con un Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021 que fue debidamente aprobado y se encuentra en ejecución.

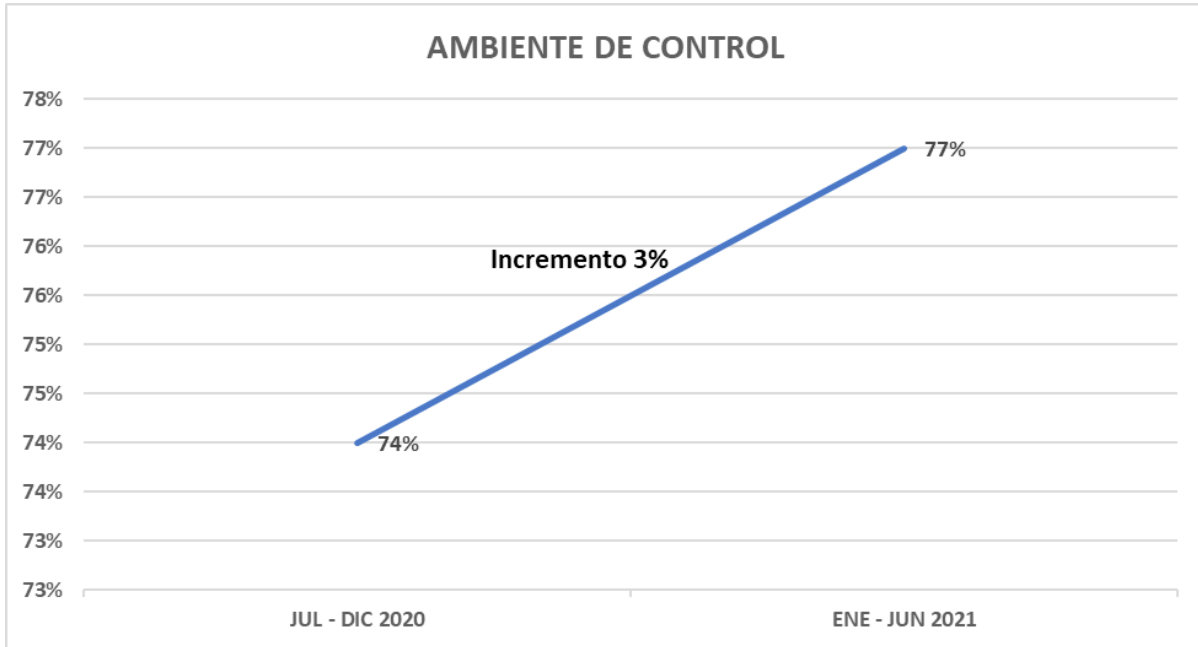
#### **Debilidades:**

- 1) Los resultados de la evaluación de la aplicación del Código de Integridad en la Empresa, así como su apropiación y fortalecimiento permanente, deben ser discutidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que se evidencie el seguimiento y se formulen nuevas acciones para consolidar los principios de la Política de Integridad en la Empresa.
- 2) La Política General de Seguridad y Privacidad de la Información (incluyendo todos sus instrumentos de soporte) debe continuarse mejorando y aplicando rigurosamente.
- 3) El mecanismo interno o línea de denuncia sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad no está formalizado plenamente. Es recomendable revisar este asunto y definir su operación.
- 4) Se requiere optimizar la gestión de riesgos en la Empresa, continuar con los ajustes metodológicos de acuerdo con la nueva Guía de Gestión del Riesgo del DAFP y optimizar el seguimiento a la gestión de riesgos.
- 5) Es importante mejorar los mecanismos para lograr que cuando las personas se retiren de la Empresa, el conocimiento que poseen no se pierda y pueda ser utilizado por los servidores que siguen desempeñando las funciones a cargo.
- 6) El Esquema de Líneas de Defensa de la Empresa debe revisarse y mejorarse, particularmente en lo relacionado con incluir los canales de reporte entre líneas y en la evaluación de su efectividad.

#### **Puntaje Obtenido en el componente**

Corte enero – junio de 2021: **77%**

Corte Julio – diciembre de 2020: **74%**  
**Incremento 3%**



Fuente: Elaboración propia.

## 1.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

### Fortalezas:

- 1) Algunos de los planes institucionales fueron formulados y presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la aprobación durante el mes de la vigencia 2021 y publicados en el sitio web de la Empresa.
- 2) La Empresa cuenta con una batería de indicadores mediante los cuales se realiza seguimiento trimestral al avance de las metas del Plan de Desarrollo y de las metas y proyectos de inversión consolidados por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos. Los indicadores se han establecido con observancia a los criterios de la metodología SMART, toda vez que cuentan con características de especificidad, son medibles, alcanzables, relevantes y están acotados en el tiempo. La batería de indicadores cuenta con sus respectivas hojas de vida en las que se incorpora toda la información necesaria para el registro, lectura e interpretación de resultados y con campos para la descripción de los avances cualitativos que respaldan el logro. Adicionalmente, se complementa esta medición con los indicadores incorporados en el reporte SEGPLAN donde se consolida la gestión institucional respecto de las metas del plan de desarrollo.

- 3) En los ejercicios de evaluación independiente se examina el estado de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y de los proyectos de inversión y se han realizado seguimientos sobre los logros obtenidos desde los componentes de ejecución contractual, presupuestal y física.
- 4) A través de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la Oficina de Control Interno, se inició un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento a los 18 procesos para la actualización de los mapas de riesgo de acuerdo con la metodología sugerida en la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas"* versión 5 de 2020.
- 5) Dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se incorporaron acciones tendientes al fortalecimiento de la Gestión del Riesgo, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el cual se encuentra publicado en el sitio web de la Empresa.
- 6) La Empresa cuenta con los mapas de riesgo por proceso donde se incorporan los análisis de causas del contexto de operación y se definen los riesgos y los mecanismos de control para su tratamiento, los cuales vienen siendo objeto de actualización para adecuarlos a la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas"* versión 5 de 2020.
- 7) En los procesos contractuales convocados para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión se identifican riesgos previsible asociados al objeto contractual.
- 8) En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno presenta los resultados de la gestión de los riesgos para conocimiento de la Alta Dirección.
- 9) Como parte de la segregación funcional, la Empresa fortaleció el esquema de líneas de defensa asignando responsabilidades concretas en la administración de riesgos, según se comprueba en la política de administración de riesgos. Adicionalmente, desde la Gerencia General se han generado actos administrativos en los cuales se delegan responsabilidades en la Subgerencias y se cuenta con los manuales de funciones que demuestran la segregación funcional, lo cual contribuye a mitigar posibles eventos de fraude, soborno y corrupción.
- 10) En los informes de seguimiento, informes legales e informes de los trabajos de auditoria se registran las fallas, debilidades y alertas sobre la aplicación de los controles que se comunican a la Alta Gerencia para que se establezcan las acciones correctivas que correspondan.

- 11) La Alta Dirección ha mostrado receptividad sobre las alertas, observaciones y recomendaciones sobre el estado de la gestión del riesgo y ha utilizado a la Oficina de Control Interno como instancia consultiva para realizar la revisión de los riesgos de los procesos contractuales.

**Debilidades:**

- 1) Dentro del sitio web no se encontraron publicados los siguientes planes institucionales de que trata el artículo 1º del Decreto 612 de 2018: Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- 2) No se cuenta con análisis del entorno actual en aspectos presupuestales, de mercado, tendencias del sector, riesgos, amenazas y retos, entre otros, que conjuntamente compongan el escenario actual objeto de la misión y cómo se espera que la Empresa sea percibida o reconocida en el futuro, buscando entender institucionalmente las problemáticas urbanas y los desafíos más importantes que le conciernen, el cual debe ser revisado y actualizado de manera permanente. No obstante, la Empresa trabaja actualmente una consultoría para diagnosticar y fortalecer el gobierno corporativo y la planeación estratégica, cuyos resultados serán visibles para la próxima evaluación.
- 3) No se encontró la publicación de los resultados de los indicadores de las metas y proyectos de inversión de la Empresa para ninguno de los períodos de la vigencia 2021.
- 4) No se encontraron publicados en la ERUNET los resultados de los indicadores para los dos primeros trimestres de la vigencia 2021 de ninguno de los 18 procesos de la Empresa.
- 5) Los procesos de Gestión Financiera y Gestión de Talento Humano no cuentan con la actualización de su caracterización para alinearlas a la estrategia institucional y a la estructura documental, toda vez que las actuales datan de 2019.
- 6) No se cuenta con un plan de transición estructurado, sistemático y coherente que permita la adecuación metodológica a la "*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*", versión 5 de 2020.
- 7) El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado, pero no se encuentra consolidado como un mecanismo útil para la toma de decisiones.
- 8) Todas las líneas de defensa deben mejorar las intervenciones y los monitoreos para detectar riesgos materializados y establecer mecanismos correctivos e instrumentos de control y de contingencias para asegurar la continuidad de las operaciones.
- 9) Se han detectado debilidades en la estructura funcional, subordinación y autoridad de los Gerentes de los Proyectos de Renovación y de las subgerencias que hacen necesario

evaluar un posible arreglo institucional para mejorar los niveles de autoridad y de segregación funcional, las cuales permanecen en la actualidad.

10) No existe en la Empresa un mecanismo permanente de evaluación de los objetivos, dado que estos son objeto de revisión al inicio de cada plan de desarrollo. Ocasionalmente se revisan los objetivos cuando se realizan actualizaciones documentales o caracterizaciones de los procesos.

11) Durante el primer semestre de la vigencia 2021, la segunda línea de defensa no produjo informes ni resultados sobre la gestión de los riesgos.

#### **Puntaje Obtenido en el componente**

Corte enero – junio de 2021: **56%**

Corte Julio – diciembre de 2020: **54%**

**Incremento 2%**



Fuente: Elaboración propia.

### **1.3. ACTIVIDADES DE CONTROL**

#### **Fortalezas:**

1) Se determina que existe el monitoreo frecuente y a partir del primer semestre de 2021 se realizó informe suscrito por el responsable del proceso.



- 2) Se ha fortalecido los esquemas de aseguramiento de información orientados a mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta.
- 3) Se ha fortalecimiento a las intervenciones conjuntas entre la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la Oficina de Control Interno, brindando capacitación y asesoría en la estructuración de los mapas de riesgo.
- 4) Se evidencia el fortalecimiento por medio de actualización y asignación de funciones a los trabajadores de la Empresa, de acuerdo con el manual, procedimientos y obligaciones contractuales.
- 5) Los procesos se realizan con la actualización de las caracterizaciones y se alinea con la estructura documental.

#### **Debilidades:**

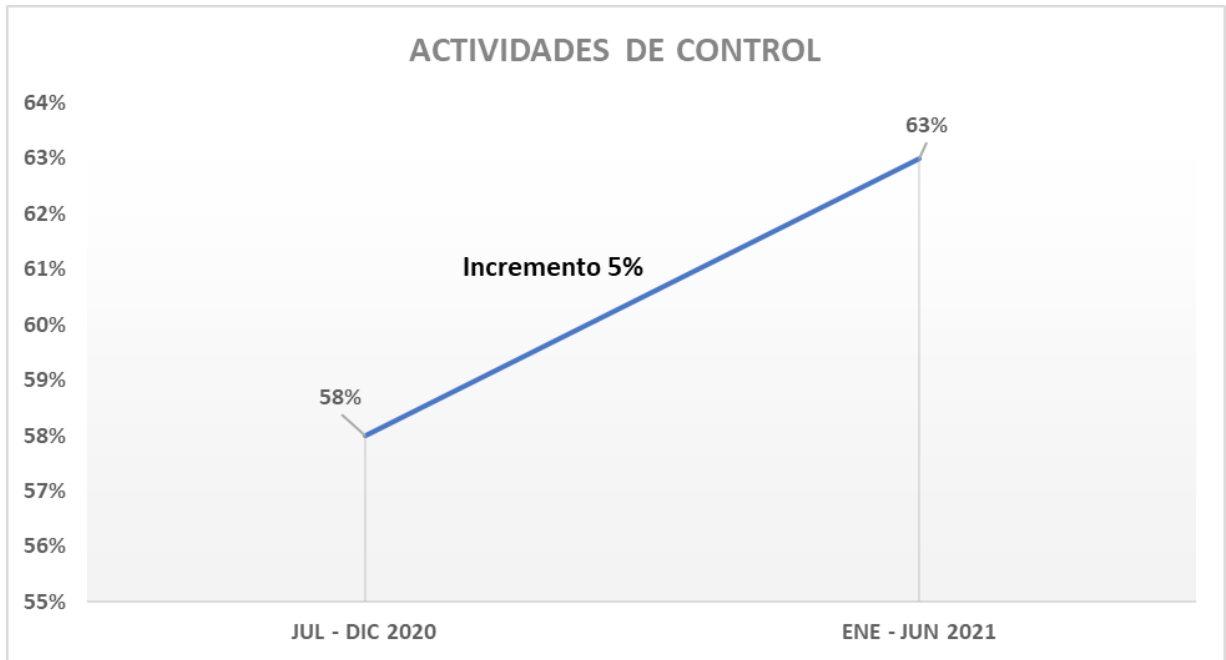
- 1) Carencia de revisión de los manuales de acuerdo a la nueva administración y plataforma estratégicas de la Empresa.
- 2) Se hace necesario fortalecer las políticas para los diferentes sistemas.
- 3) No se tienen en cuenta los cambios administrativos y estratégicos para actualizar la documentación del Sistema Integrado de Gestión.
- 4) Es necesario que se genere reporte de los hallazgos encontrados en la evaluación de los controles propuestos por los proveedores a los servicios de telecomunicaciones.
- 5) La primera línea de defensa debe incorporar dentro de sus intervenciones la autoevaluación de la eficiencia y eficacia de los controles para la gestión del riesgo.
- 6) Carencia de socialización a todos los niveles de la Empresa de los informes de monitoreo elaborados por la Segunda Línea de Defensa.
- 7) No se ha fortalecido el papel activo de la segunda línea de defensa en aras de monitorear y reportar la existencia y efectividad en las acciones de control en el mapa de riesgos por procesos.

#### **Puntaje Obtenido en el componente**

Corte enero – junio de 2021: **63%**

Corte Julio – diciembre de 2020: **58%**

**Incremento 5%**



Fuente: Elaboración propia.

#### 1.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

##### Fortalezas:

- 1) Concluido el estudio para la definición del modelo de gestión de datos e información, con la entrega del documento de diseño conceptual de la herramienta, identificando las funcionalidades que cubrirá la solución considerando los procesos misionales que realiza la Empresa, se debe proceder con la selección de proveedor y posterior implementación del sistema integrado de información en la Empresa.
- 2) Se han fortalecido los esquemas de aseguramiento de información orientados a mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de esta.
- 3) La Estrategia Integral de Comunicaciones garantiza que los flujos de información se den de manera oportuna, clara, veraz y efectiva.

##### Debilidades:

- 1) No se evidencia la presencia de un documento de política formal de comunicación interna o protocolo de adopción de lineamiento de la Alcaldía.
- 2) Baja escala de apropiación de la herramienta Tampus por parte del personal de la

Empresa, la cual podría utilizarse como medio eficaz para la generación y registro de comunicaciones.

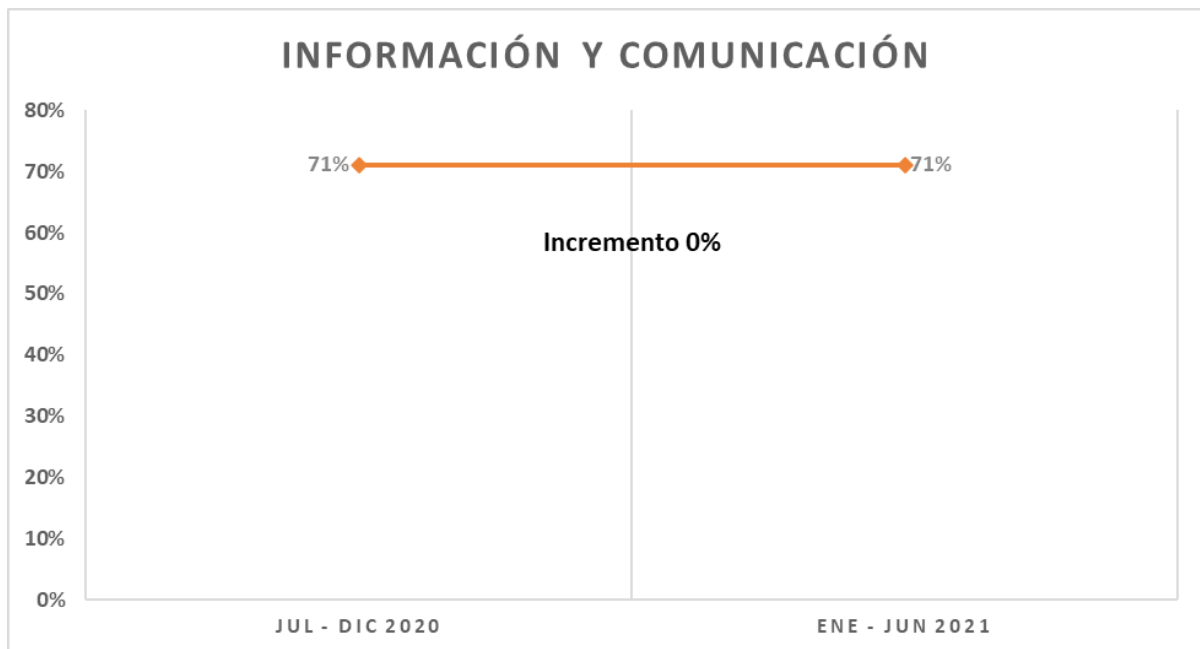
- 3) No se cuenta con una socialización de las métricas de cada uno de los canales digitales y la presentación de resultados ante el Comité de Gestión y Desempeño.

**Puntaje Obtenido en el componente**

Corte enero – junio de 2021: **71%**

Corte Julio – diciembre de 2020: **71%**

**Incremento 0%**



Fuente: Elaboración propia.

**1.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

**Fortalezas:**

- 1) La implementación adecuada del PAA - Primer Semestre - Vigencia 2021.
- 2) El seguimiento periódico a los Planes de Mejoramiento por Procesos e Institucional - Contraloría (documentos que tienen dentro de sus fuentes los resultados de las evaluaciones independientes)
- 3) Apoyo de la Gerencia a la gestión de evaluación independiente que realiza la Oficina de

Control Interno, mediante comunicaciones, seguimiento y requerimientos a los Auditados sobre el tema objeto de la evaluación independiente.

- 4) Los informes de la evaluación independiente que se elaboran basados en la implementación del PAA 2021 son comunicados no solo a los auditados, sino que también son de conocimiento de la Gerencia y de otros procesos/dependencias a las cuales hacen referencia dichos informes.

**Debilidades:**

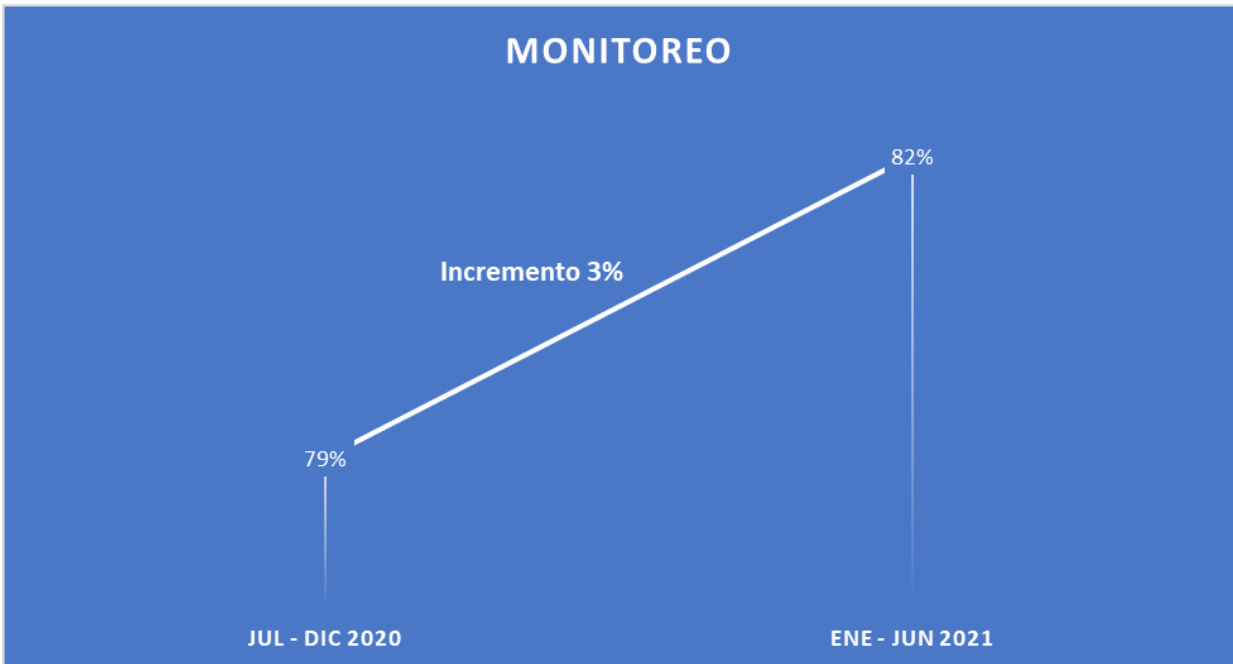
- 1) La realización anual de la Revisión por la Dirección del SIG.
- 2) Falta de coordinación y articulación del Esquema de Líneas de Defensa en la Empresa.

**Puntaje Obtenido en el componente**

Corte enero – junio de 2021: **82%**

Corte Julio – diciembre de 2020: **79%**

**Incremento 3%**



Fuente: Elaboración propia.

## 2. RECOMENDACIONES

Por último, se presente un cuadro resumen con los aspectos evaluados para cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno de la Empresa, con la identificación de las recomendaciones que surgen después de aplicar el instrumento de evaluación sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Los colores que se evidencian en la columna denominada “observaciones del control”, se interpretan de la siguiente manera:

OBSERVACIONES DEL CONTROL De acuerdo al color
<b>Mantenimiento del Control</b> <b>(Se recomienda mantener los controles existentes)</b>
<b>Deficiencia de Control</b> <b>(Se recomienda mejorar los controles, bien sea en su diseño o en su ejecución)</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el instructivo del DAFP para el Informe de Evaluación Independiente.

La siguiente tabla presenta los resultados específicos para cada componente y todas las recomendaciones surgidas del análisis realizado.

FUENTE DEL ANALISIS		OBSERVACIONES DEL CONTROL	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
Componente	Pregunta Indicativa		
<b>Ambiente de Control</b>	<i>Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados)</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	Los resultados de la evaluación de la aplicación del Código de Integridad en la Empresa, así como su apropiación y fortalecimiento permanente, deben presentarse a conocimiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o al Comité de Coordinación de Control Interno para que, como líderes del Sistema de Control Interno y de la implementación del MIPG, se realice seguimiento y se formulen nuevas acciones para consolidar los principios de la Política de Integridad en la Empresa. Lo anterior, de acuerdo con las recomendaciones señaladas en la Guía de Implementación del MIPG, versión de abril de 2021.
<b>Ambiente de Control</b>	<i>Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	Es recomendable que la Empresa mantenga actualizada la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información (incluyendo todos sus instrumentos de soporte) y profundizar en su difusión y aplicación. Los temas relativos al acceso y uso de información privilegiada son especialmente sensibles y, por ello, se recomienda mantener gran cuidado y seguimiento desde la primera y segunda línea de defensa a estos temas.
<b>Ambiente de Control</b>	<i>La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o</i>	Se recomienda concluir la actualización de la política de gestión de riesgos y los mapas de riesgos de todos los procesos y proyectos de la Empresa en el marco de las nuevas recomendaciones de la guía actualizada de gestión de riesgos

	<i>los riesgos de corrupción.</i>	<i>mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	del Departamento Administrativo de la Función Pública.
<b>Ambiente de Control</b>	<i>Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	<p>1) Se debe evaluar la viabilidad de establecer un mecanismo interno o línea de denuncia sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad que facilite a las personas denunciar este tipo de irregularidades y a la Administración tomar las medidas correctivas inmediatas.</p> <p>2) El mecanismo que se establezca debe ser asignado a un área o dependencia en concreto, debe darse a conocer a todos los servidores de la Empresa y debe llevarse registro formal de las denuncias que allí se reciban.</p>
<b>Ambiente de Control</b>	<i>Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	Se recomienda mejorar la definición de las líneas de reporte (canales y medios de reporte) en el Esquema de Líneas de Defensa de la Empresa y proceder a su implementación, aplicación y monitoreo.
<b>Ambiente de Control</b>	<i>Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	En el segundo semestre de 2021 se debe concluir el proceso de revisión y actualización de la política de gestión de riesgos y de todos los mapas de riesgos por proceso de la Empresa. Es importante tener en cuenta los ajustes metodológicos del DAFP y ajustar la identificación, valoración y gestión del riesgo a las condiciones actuales de la gestión institucional.
<b>Ambiente de Control</b>	<i>La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	En el segundo semestre de 2021 se debe concluir el proceso de revisión y actualización de la política de gestión de riesgos y de todos los mapas de riesgos por proceso de la Empresa. Es importante tener en cuenta los ajustes metodológicos del DAFP y ajustar la identificación, valoración y gestión del riesgo a las condiciones actuales de la gestión institucional.

<b>Ambiente de Control</b>	<b>Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Es importante que una vez se concluya el trabajo de levantamiento de cargas de trabajo de la Empresa, se avance en la definición de los ajustes estructurales que se requieran y que la planeación de la gestión del Talento Humano se ajuste a esas nuevas condiciones.
<b>Ambiente de Control</b>	<b>Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda mejorar la aplicación de los mecanismos necesarios para lograr que el conocimiento de las personas que se retiran de la Empresa no se pierda al momento de su retiro, sino que pueda conservarse y difundirse apropiadamente a los demás servidores que deben hacer uso del mismo.
<b>Ambiente de Control</b>	<b>Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación – PI</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda mantener y mejorar los instrumentos para realizar la evaluación al impacto de las capacitaciones que se ejecutan en el marco del Plan Institucional de Capacitación, con el fin de evidenciar que están aportando al mejoramiento de las capacidades de los servidores. En este caso, es importante conocer el impacto real de las capacitaciones y fortalecer el autocontrol de las personas que reciben las capacitaciones para que transfieran adecuadamente lo aprendido a sus compañeros de grupo.
<b>Ambiente de Control</b>	<b>Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda mantener y mejorar los estándares de reporte, periodicidad y responsables entre las Líneas del Esquema de Defensa de la Empresa, someterlo a conocimiento y aprobación de la Alta Dirección y difundirlo a todos los servidores para su apropiada implementación.
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De no ser aplicables algunos de los planes de que trata el Decreto Nacional No. 612 de 2018, se sugiere publicar en el sitio web las comunicaciones oficiales que así lo aclaren.</li> <li>2. Incorporar dentro de la estructura del Plan Estratégico el componente de riesgos, aspecto clave dentro de la planeación y operación institucional.</li> <li>3. Documentar dentro del análisis del entorno actual los aspectos presupuestales, de mercado, tendencias del sector, riesgos, amenazas y retos, entre otros, que conjuntamente compongan el escenario actual objeto de la misión y cómo se espera que la Empresa sea percibida o reconocida en el futuro, buscando entender institucionalmente las problemáticas urbanas y los desafíos más importantes que le conciernen, el cual debe ser revisado y actualizado de manera permanente.</li> <li>4. Retirar las versiones anteriores del sitio web cuando se realicen ajustes a cualquiera de los planes institucionales, toda vez que pueden ser utilizados involuntariamente por cualquier parte interesada sin que se adviertan los ajustes realizados.</li> </ol>

			5. Asegurar que cuando se hagan modificaciones a los planes institucionales, sean publicadas en el sitio web al momento de la modificación, dejando constancia de los cambios realizados con sus respectivas aprobaciones por las instancias correspondientes.
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar en el sitio web los resultados de los indicadores de las metas y proyectos de inversión de la Empresa para todos los períodos de la vigencia 2021.</li> <li>2. Publicar en la ERUNET los resultados de los indicadores para los dos primeros trimestres de la vigencia 2021 de los 18 procesos de la Empresa.</li> <li>3. Implementar un mecanismo automatizado y en tiempo real para alimentar la información e los indicadores y facilitar la consulta de todas las partes interesadas. Este aspecto se puede resolver si la Empresa logra establecer y mantener un sistema de información para la planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos y metas a su cargo.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario que los procesos de Gestión Financiera y Gestión de Talento Humanos realicen la actualización de su caracterización para alinearlas a la estrategia institucional y a la estructura documental, toda vez que las actuales datan desde 2019.</li> <li>2. Es conveniente por lo menos una vez al año se realice una evaluación de la pertinencia y adecuación de los objetivos, para lo cual se puede incorporar como parte de la agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño al momento de realizar la revisión por la dirección.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular un plan de transición estructurado, sistemático y coherente que permita la adecuación metodológica a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5 de 2020, y de acuerdo con las etapas de gestión del riesgo, para asegurar que, previo a la intervención en los procesos, se cuente con la actualización de la Política de Administración de Riesgos.</li> <li>2. Es necesario avanzar en la identificación de los riesgos de fraude y soborno con el propósito de establecer mecanismos de control que prevengan su materialización en la Empresa.</li> <li>3. Se sugiere que, como desarrollo de la política de administración de riesgos, se incorpore desde la planeación institucional la identificación de los proyectos y metas de mayor susceptibilidad a riesgos de fraude, soborno y corrupción, determinando los mecanismos de control establecidos.</li> <li>4. Debe realizarse una revisión de la coherencia entre las acciones planteadas y las causas identificadas de los riesgos, permitiendo de esta manera la mitigación y gestión más efectiva de los mismos.</li> <li>5. Es imperativo que la Entidad consolide una visión</li> </ol>



			institucional de riesgos que logre mitigar los eventos que pueden afectar el logro de los objetivos a partir del liderazgo de la alta dirección.
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular un plan de transición estructurado, sistemático y coherente que permita la adecuación metodológica a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5 de 2020, y de acuerdo con las etapas de gestión del riesgo, para asegurar que, previo a la intervención en los procesos, se cuente con la actualización de la Política de Administración de Riesgos.</li> <li>2. Se sugiere a la segunda línea de defensa en cabeza de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos mejorar la producción de información clave sobre la gestión de los riesgos como resultado de su monitoreo y en el marco del lineamiento contenido en el numeral 8.5 de la política de administración de riesgos vigente que establece que "Cuatrimestralmente la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyecto elaborará los informes de monitoreo en el marco de la segunda línea de defensa y los presentará al Comité de Coordinación de Control Interno, cuando éstos impliquen toma de decisiones por la Alta Dirección" y de las responsabilidades definidas en la citada política.</li> <li>3. Se deben fortalecer las intervenciones conjuntas entre la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la Oficina de Control Interno para brindar capacitación para prestar mayor asesoría en la estructuración de los mapas de riesgo, haciendo énfasis en los análisis del contexto de operación de cada proceso para la identificación de riesgos de fraude, soborno y corrupción.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para lograr la detección de riesgos materializados, es imperativo profundizar en los análisis del estado de la gestión del riesgo por parte de la segunda línea de defensa a partir de monitoreos documentados que permitan contar con información relevante y útil para fortalecer la gestión en esta materia.</li> <li>2. En todo caso, es necesario que todas las líneas de defensa enfoquen mayores esfuerzos en la detección de riesgos materializados para prevenir eventos y situaciones que puedan estar afectando las operaciones y no hayan sido advertidas ni documentadas, a fin de tomar todas las medidas de fondo que permitan tratarlas y superarlas. Lo anterior, toda vez que podría estarse presentando un sub registro o no registro de estos eventos.</li> <li>3. La Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos debe realizar los monitoreos respectivos que contribuyan a generar información sobre la materialización de los riesgos en la Empresa".</li> <li>4. La evaluación independiente de la Oficina de Control Interno debe profundizar su análisis para detectar si se han</li> </ol>

			<p>materializado eventos de riesgo y pronunciarse sobre las posibles medidas y controles correctivos que impidan su repetición.</p> <p>5. Se sugiere avanzar decididamente en el establecimiento y formalización de mecanismos para detectar, declarar y dar tratamiento a los conflictos de intereses e impedimentos.</p>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b><i>Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente</i></b>	<b><i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La primera y segunda línea de defensa deben mejorar las intervenciones y los monitores para detectar riesgos materializados y establecer mecanismos correctivos e instrumentos de control y de contingencias para asegurar la continuidad de las operaciones.</li> <li>2. Los procesos deben realizar una revisión planificada del contexto de operación para identificar riesgos sobrevinientes, revalorar los niveles de aceptabilidad y actualizar todo el esquema alrededor de la prevención.</li> <li>3. La Entidad debe trabajar decididamente para lograr consolidar la gestión del riesgo buscando una transición hacia esquemas de aseguramiento.</li> <li>4. Adicionalmente, se deben incrementar los esfuerzos institucionales para lograr la mejora en la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos y en la actualización de los mapas de riesgos. En tal sentido, es necesario considerar los ajustes contenidos en la Guía para la Administración de riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 del diciembre de 2020 que introdujo varios cambios metodológicos y conceptuales sobre este particular.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b><i>Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas</i></b>	<b><i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas las líneas de defensa deben mejorar las intervenciones y los monitores para detectar riesgos materializados y establecer mecanismos correctivos e instrumentos de control y de contingencias para asegurar la continuidad de las operaciones.</li> <li>2. Los procesos deben realizar una revisión planificada del contexto de operación para identificar riesgos sobrevinientes, revalorar los niveles de aceptabilidad y actualizar todo el esquema alrededor de la prevención.</li> <li>3. Adicionalmente, es necesario que la Empresa continúe con las intervenciones necesarias por parte de todas las líneas de defensa para lograr consolidar el Sistema de Administración de Riesgos y actualizar los mapas de riesgo de cada proceso. Para el efecto, se sugiere a la Empresa formular un plan de transición estructurado, sistemático y coherente que permita la adecuación metodológica a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5 de 2020, y de acuerdo con las etapas de gestión del riesgo, para asegurar que, previo a la intervención en los procesos, se cuente con la actualización de la Política de Administración de Riesgos.</li> <li>4. Se sugiere avanzar decididamente en el establecimiento y</li> </ol>

			<p>formalización de mecanismos para detectar, declarar y dar tratamiento a los conflictos de intereses e impedimentos.</p>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere que, como desarrollo de la política de administración de riesgos, se incorpore desde la planeación institucional la identificación de los proyectos y metas de mayor susceptibilidad a riesgos de fraude, soborno y corrupción, determinando los mecanismos de control correspondientes.</li> <li>2. Se sugiere que cada proyecto de inversión cuente con su respectivo análisis de riesgo para que se facilite su gestión y monitoreo y se prevenga la subvaloración de las causas generadoras.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe incluir como parte de la agenda en los comités institucionales de coordinación de control interno un reporte ejecutivo por parte de la primera y la segunda línea de defensa de los resultados de la autoevaluación y monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa del estado de la gestión de los riesgos y avances logrados.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es conveniente que la Empresa publique en la ERUNET las actas de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>2. Desde la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos se deben buscar e implementar estrategias que promuevan la evaluación de las fallas en los controles en todos los niveles de la Empresa.</li> <li>3. Se debe iniciar con la evaluación de la efectividad de las acciones tanto del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá como del Plan de Mejoramiento por Procesos.</li> <li>4. Se sugiere mejorar la documentación de las decisiones gerenciales en las actas de las sesiones de los Comités Institucionales realizados como evidencia de las acciones tomadas para resolver las fallas y debilidades detectadas.</li> <li>5. Se sugiere avanzar decididamente en el establecimiento y</li> </ol>

			formalización de mecanismos para detectar, declarar y dar tratamiento a los conflictos de intereses e impedimentos.
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere a la Empresa formular un plan de transición estructurado, sistemático y coherente que permita la adecuación metodológica a la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" versión 5 de 2020, y de acuerdo con las etapas de gestión del riesgo, para asegurar que, previo a la intervención en los procesos, se cuente con la actualización de la Política de Administración de Riesgos.</li> <li>2. Es necesario avanzar en la identificación de los riesgos de fraude y soborno con el propósito de establecer mecanismos de control que prevengan su materialización en la Empresa.</li> <li>3. Se sugiere que, como desarrollo de la política de administración de riesgos, se incorpore desde la planeación institucional la identificación de los proyectos y metas de mayor susceptibilidad a riesgos de fraude, soborno y corrupción, determinando los mecanismos de control establecidos.</li> <li>4. Debe realizarse una revisión de la coherencia entre las acciones planteadas y las causas identificadas de los riesgos, permitiendo de esta manera la mitigación y gestión más efectiva de los mismos.</li> <li>5. Es imperativo que la Entidad consolide una visión institucional de riesgos que logre mitigar los eventos que pueden afectar el logro de los objetivos a partir del liderazgo de la alta dirección.</li> <li>6. El mapa de riesgos debe instrumentalizarse de tal manera que sea sensible a los cambios internos y externos y sirva como mecanismo de prevención, control y toma de decisiones.</li> <li>7. Se deben estructurar acciones frecuentes que permitan mantener el monitoreo y análisis de los cambios internos y externos que puedan conllevar nuevos riesgos emergentes no identificados.</li> </ol>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es conveniente que el proceso de Gestión Contractual documente en su caracterización o dentro de su mapa de riesgos la identificación de los riesgos tipo asociados a cada modalidad contractual, lo cual puede ser útil como fuente de información para la estructuración de los riesgos en cualquiera de las etapas.</li> <li>2. Se deben fortalecer el seguimiento y control de la supervisión contractual a los riesgos de los servicios y bienes tercerizados para prevenir eventos indeseables en los proyectos de inversión.</li> <li>3. Se sugiere que cada proyecto de inversión cuente con su respectivo análisis de riesgo para que se facilite su gestión y monitoreo y se prevenga la subvaloración de las causas generadoras.</li> </ol>

<p><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p><i>La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa</i></p>	<p><b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe incluir como parte de la agenda en los comités institucionales de coordinación de control interno un reporte ejecutivo por parte de la primera y la segunda línea de defensa de los resultados de la autoevaluación y monitoreo junto con los niveles de aceptabilidad de los riesgos y su control para mantenerlos en ese estado.</li> <li>2. La primera línea de defensa debe incorporar dentro de sus intervenciones la autoevaluación de la eficiencia y eficacia de los controles para la gestión del riesgo y el mantenimiento de los riesgos en los niveles de aceptabilidad.</li> <li>3. Se han encontrado debilidades por subestimación de los riesgos y por inefectividad de las acciones establecidas para su tratamiento.</li> <li>4. El mapa de riesgos debe instrumentalizarse de tal manera que sea sensible a los cambios internos y externos y sirva como mecanismo de prevención, control y toma de decisiones.</li> <li>5. Se sugiere avanzar decididamente en el establecimiento y formalización de mecanismos para detectar, declarar y dar tratamiento a los conflictos de intereses e impedimentos.</li> </ol>
<p><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p><i>La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales</i></p>	<p><b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere a la segunda línea de defensa en cabeza de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos mejorar la producción de información clave sobre la gestión de los riesgos como resultado de su monitoreo y en el marco del lineamiento contenido en el numeral 8.5 de la política de administración de riesgos vigente que establece que "Cuatrimestralmente la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyecto elaborará los informes de monitoreo en el marco de la segunda línea de defensa y los presentará al Comité de Coordinación de Control Interno, cuando éstos impliquen toma de decisiones por la Alta Dirección" y de las responsabilidades definidas en la citada política.</li> <li>2. Desde la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos se deben buscar e implementar estrategias que promuevan la evaluación de las fallas en los controles en todos los niveles de la Empresa.</li> <li>3. El mapa de riesgos debe instrumentalizarse de tal manera que sea sensible a los cambios internos y externos y sirva como mecanismo de prevención, control y toma de decisiones.</li> <li>4. El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado; sin embargo, debe consolidarse como un mecanismo que permita fortalecer la toma de decisiones con enfoque basado en riesgos.</li> </ol>
<p><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p><i>Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en</i></p>	<p><b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer acciones concretas sobre los cambios internos o externos que pueden tener efectos sobre el Sistema de Control Interno y realizar seguimiento a su implementación.</li> <li>2. El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado; sin embargo, debe consolidarse como un mecanismo que permita fortalecer la toma de decisiones con</li> </ol>

	<i>diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas</i>	<b>del marco de las líneas de defensa.</b>	enfoque basado en riesgos.
<b>Evaluación de riesgos</b>	<i>La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han detectado debilidades en la estructura funcional, subordinación y autoridad de los Gerentes de los Proyectos de Renovación y de las subgerencias que hacen necesario evaluar un posible arreglo institucional para mejorar los niveles de autoridad y de segregación funcional.</li> <li>2. Lo anterior con el fin de superar aspectos relativos la confusión en cuanto a quién le corresponde ejecutar ciertas actividades y cuáles son los canales para interactuar adecuadamente con los demás responsables, la indeterminación de responsabilidades o falta de delimitación de niveles de autoridad, el alto número de reuniones y mala utilización de los tiempos de gestión para las mismas y resistencia a instrucciones recibidas de otras dependencias y generación de comunicaciones de respuesta o explicaciones innecesarias que complejizan las operaciones.</li> <li>3. Es conveniente que la Empresa aplique la estructura del esquema de líneas de defensa para asegurar la observancia de las responsabilidades, tareas y productos de cada instancia en todos los asuntos institucionales y no solamente en materia de administración de riesgos, con el fin de hacer una transición hacia esquemas de aseguramiento.</li> </ol>
<b>Actividades de control</b>	<i>Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda tener en cuenta los cambios administrativos y estratégicos para actualizar la documentación del Sistema Integrado de Gestión.
<b>Actividades de control</b>	<i>El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Aunque la empresa cuenta con las políticas para los diferentes sistemas se hace necesario fortalecer el funcionamiento de las mismas.

<b>Actividades de control</b>	<i>La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda proporcionar el manual de usuario con el ingreso de personal a la empresa.
<b>Actividades de control</b>	<i>Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda la revisión de los manuales, de acuerdo a la nueva administración y plataforma estratégicas de la Empresa.
<b>Actividades de control</b>	<i>Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Cada uno de los procesos se realiza con la actualización de las caracterizaciones y se alinea con la estructura documental.
<b>Actividades de control</b>	<i>El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	La primera línea de defensa debe incorporar dentro de sus intervenciones la autoevaluación de la eficiencia y eficacia de los controles para la gestión del riesgo.
<b>Actividades de control</b>	<i>Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Socializar a todos los niveles de la Empresa los informes de monitoreo elaborados por la Segunda Línea de Defensa.
<b>Actividades de control</b>	<i>Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Es necesario fortalecer el papel activo de la segunda línea de defensa en aras de monitorear y reportar la existencia y efectividad en las acciones de control en el mapa de riesgos por procesos.

		<b>ejecución.</b>	
<b>Actividades de control</b>	<i>Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Socializar a todos los niveles de la Empresa los informes de monitoreo elaborados por la Segunda Línea de Defensa.
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Dar paso a la fase de solicitud de información (RFI) de plataformas tecnológicas con distintos proveedores, con base en el documento de diseño conceptual definido.
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Garantizar que el nuevo sistema de información que se implemente disponga del inventario completo de bases de datos que operan en la Empresa.
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Obtener en línea la información necesaria para la administración y seguimiento de las operaciones que la Empresa lleve a cabo.
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Asegurar que los niveles de autorización y responsabilidad definidos operen conforme a su definición en la totalidad de los sistemas de información dispuestos.



<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<p>Informar a todos los niveles los resultados de la medición del nivel de impacto de la comunicación.</p> <p>Procurar la pertinencia de establecer un documento de política formal de comunicación interna o protocolo de adopción de lineamiento de la Alcaldía.</p>
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<p>Establecer una mesa de trabajo para evaluar las posibles mejoras en el estado de madurez del sistema TAMPUS. Es necesario que el personal de la Empresa se apropie de la herramienta y la utilice como medio eficaz para la generación y registro de comunicaciones.</p>
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<p>Socializar las métricas y la presentación de resultados ante el Comité de Gestión y Desempeño</p>
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	<p>Evaluar la periodicidad de actualización de la caracterización de los grupos de valor.</p> <p>Ajustar el documento de caracterización de grupos de valor, teniendo en cuenta los resultados que se obtengan una vez el contratista CEINTE presente los productos asociados al tema que estamos tratando.</p>
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	<p>Definir un procedimiento para evaluar de forma comparativa los resultados obtenidos de las encuestas con el fin de determinar las mejoras a implementar.</p> <p>Analizar los diferentes informes que se reciban frente a posibles debilidades en la entrega oportuna o el contenido de la información allegada para poder implementar las acciones de mejora a que haya lugar.</p> <p>Ejecutar las acciones que sean necesarias por parte de los responsables de los procesos para optimizar su desempeño en el aspecto que se está evaluando.</p>

<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Asegurar que la información a disponer en el nuevo sistema integrado de información se encuentre completa, actualizada y disponible para la toma de decisiones.
<b>Info y Comunicación</b>	<i>Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Fortalecer las actividades relacionadas con inducción/reinducción al personal de la Empresa, para que en la Organización de permee la Estrategia definida.
<b>Info y Comunicación</b>	<i>La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Evaluar de forma periódica las denuncias allegadas por los canales definidos, para identificar reincidencias.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<i>Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se recomienda que la Revisión por la Dirección al SIG, se realice con periodicidad semestral, teniendo en cuenta la implementación de los estándares de la norma NTC ISO 9001:2015 y el proceso de certificación del SGC que emprende la Empresa, ya que actualmente solo realiza una evaluación anual en conjunto de los resultados de las evaluaciones independientes que realiza la Oficina de Control Interno. Igualmente, debe fortalecerse la participación de la Alta Dirección en la evaluación de resultados para concluir acerca de la efectividad del SCI.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<i>La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo</i>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Se debe fortalecer la coordinación y articulación del Esquema de Líneas de Defensa en la Empresa, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG.

<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<b>La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Revisar y adecuar las políticas del SIG y de Administración de Riesgos, acorde al nuevo modelo de gestión y estratégico de la empresa y a los requerimientos del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, sobre el tema (reporte de deficiencias) y la nueva metodología para la gestión del riesgo del DAFP. Igualmente, debe fortalecerse la participación de la Alta Dirección en la evaluación independiente para determinar su impacto en el SCI.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<b>Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Fortalecer la gestión del riesgo en la Empresa, con el fin de que se tenga una visión institucional sobre el tema, que permita la toma de decisiones que impacten el logro de objetivos y metas institucionales, lo anterior, en el marco Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, del Sistema Integrado de Gestión -SIG, y de la normatividad establecida sobre el tema (nueva metodología para la gestión del riesgo del DAFP). Igualmente, debe fortalecerse la participación de la Alta Dirección en el seguimiento a acciones correctivas relacionadas a las deficiencias del SCI.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<b>Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).</b>	<b>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</b>	Fortalecer la retroalimentación de los informes de PQRS que genera la Empresa, con el fin de aportar a la mejora continua de sus sistemas de gestión. Igualmente, debe fortalecerse la participación de la Alta Dirección en el seguimiento a acciones correctivas relacionadas a las deficiencias del SCI.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<b>El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución</b>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Debe culminarse con el proceso de actualización los manuales operativos de las fiducias, de contratación y supervisión y de contratación régimen privado, con el fin de quedar instrumentos guía y de apoyo en versión actualizada para la gestión institucional.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<b>La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno</b>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Se evidencia que no todos los procesos / dependencias de la Empresa, realizan autoevaluaciones periódicas a su gestión, por tanto, debe fortalecerse la autoevaluación y el autocontrol en la gestión institucional.

<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<i>La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Revisar las políticas del SIG y de Administración de Riesgos, acorde con el nuevo modelo de gestión y plataforma estratégica de la Empresa.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<i>A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Se recomienda que la Revisión por la Dirección al SIG, se realice con periodicidad semestral, teniendo en cuenta la implementación de los estándares de la norma NTC ISO 9001:2015 y el proceso de certificación del SGC que emprende la Empresa, ya que actualmente solo permite a la Alta Dirección una evaluación anual al impacto y toma de decisiones sobre el resultado de las evaluaciones independientes de la Oficina de Control Interno.
<b>Monitoreo - Supervisión</b>	<i>Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad</i>	<b>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</b>	Se recomienda que la Revisión por la Dirección al SIG, se realice con periodicidad semestral, teniendo en cuenta la implementación de los estándares de la norma NTC ISO 9001:2015 y el proceso de certificación del SGC que emprende la Empresa, ya que actualmente solo permite a la Alta Dirección una evaluación anual al impacto y toma de decisiones sobre el resultado de las evaluaciones independientes de la Oficina de Control Interno.

Fuente: Formato Informe de Evaluación Independiente del DAFP.

Se recomienda a todas las dependencias revisar los resultados y recomendaciones del presente informe y establecer medidas que permitan atender las sugerencias de mejora incluidas en el documento. Lo anterior redundará en un mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno de la Empresa y muy seguramente en un mejoramiento de los puntajes de calificación de cada componente en la próxima evaluación establecida en el Decreto Ley 2106 para el mes de enero de 2022.

Cordialmente,



Janeth Villalba Mahecha

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Archivo en Excel denominado "Informe-sci-parametrizado-final Julio 30"

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista	Oficina de Control interno	
Revisó:	Omar Urrea Romero	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó y Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe de Oficina	Oficina de Control interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				